

QUÉ DICEN Y QUE HACEN LOS HOMBRES DENUNCIADOS POR VIOLENCIA CONYUGAL¹

- Pistas y recomendaciones desde la intervención con hombres para la
prevención de la violencia de género”

John Bayron Ochoa

Cooperante en género y masculinidades
PROGRESSIO-Centro Bartolomé de las Casas (CBC)
ochoasocial@yahoo.es

*La violencia es un sistema de profundas enfermedades
sociales de tipo religioso, político, cultural y económico
Héctor Abad Gómez.*

Introducción

La familia como sistema social está complejamente vinculada con todos los demás sistemas de la sociedad, cobrando gran importancia el ser constantemente objeto de estudios desde diferentes disciplinas. Estructuralmente se caracteriza por la estrecha relación y la intensa dependencia que se establece entre sus miembros, generando gran influencia en el desarrollo de la personalidad de estos.

Este artículo se inicia con unos planteamientos que resaltan la importancia de abordar la familia desde unos referentes de la teoría de sistemas, seguidamente se describe el origen como ponencia, directamente relacionado con el accionar investigativo del autor, entretelado con la justificación de la estrategia metodológica utilizada. Posteriormente el análisis de hallazgos encontrados en el interactuar con la población que participó de los estudios, resaltando la pregunta que emergió con el tiempo, y qué ha pasado a partir de aquel día en que hicieron pública la violencia conyugal como denunciantes o como denunciados? Y por último algunas reflexiones del autor y propuestas metodológicas para no concluir pero si para generar y abrir el debate.

“El pensamiento sistémico permite interpretar la cuestión de lo

¹ Esta ponencia esta basada en el capitulo; Reacciones del denunciado de la investigación, **Interés de las mujeres al hacer publica la violencia conyugal**. John Bayron Ochoa y Constanza López. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MEDELLÍN.1998 y aportes de mi experiencia como Cooperante de PROGRESSIO en El Salvador.

uno y lo múltiple como el fundamento del bienestar del sistema. En efecto, lo uno no puede existir sin lo múltiple y lo múltiple no puede existir sin lo uno".
(ANDERSON :1990 : 312).

Las reflexiones propuestas a continuación no tienen como propósito generalizar, sino más bien, indagar de manera exploratoria sobre un tema poco abordado en la investigación social y motivar a su profundización.

El siguiente texto esta basado en las versiones de las mujeres que denunciaron a sus compañeros o esposos en la comisaría de familia por recibir malos tratos por parte de ellos y hace parte del informe de la investigación citada, (OCHOA, 1998), que privilegió el enfoque cualitativo, teniendo en cuenta la teoría fundada, que como estrategia metodológica, contribuye a cerrar la brecha entre lo teorizado y ya escrito, con lo investigado empíricamente en este caso sobre lo público y lo privado de la violencia conyugal y así desarrollar teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones, basados en el análisis de datos que son sistemáticamente recogidos y analizados, su énfasis es el desarrollo de teorías construidas desde los datos y no desde categorías previas.

Se entrevistaron 25 mujeres entre los 24 y 52 años, todas viven en la zona nororiental² de la ciudad de Medellín en Colombia. Las entrevistas fueron realizadas personalmente por los autores del estudio, teniendo en cuenta una guía de entrevista semiestructurada, se grabaron y transcribieron a fichas de contenido para luego categorizar de manera inductiva.

Igualmente se tuvo en cuenta para la elaboración de este texto las entrevistas a cinco hombres que habían acudido a una comisaría a denunciar a sus compañeras por recibir malos tratos por parte de ellas, lo anterior combinado con reflexiones teóricas, personales y de pares académicos interesados en el tema.

Las familias en crisis deben ser sistemas abiertos y aceptar la intervención de terceros y así facilitar la ampliación de alternativas a lo que está sucediendo al interior, en este artículo se entiende por **denuncia** el hacer pública la violencia o el hecho de buscar ayuda, y hacer contacto con funcionarios de dependencias del área de Bienestar social y familiar, de una institución de carácter pública, privada, y/o ONG. Es oportuno aclarar que con las personas que se tuvo contacto, acudieron al menos una vez a la Comisaría de Familia del Bosque zona 1A.

Tanto agresores(as), es decir las personas que ejercen violencia física,

² Es una de las 6 divisiones del área urbana, conformada por 4 comunas, 49 barrios y con 474930 habitantes aproximadamente, equivalente al 24%, de la población total para la ciudad en el año 2000.

sicológica y/o sexual, en este caso en contra de sus cónyuges, como agredidos(as), o sea las que son afectadas por los malos tratos de su pareja tienen una idea punitiva o de castigo acerca de las funciones que ejercen dichas instituciones en el manejo de los problemas familiares, y que va en contravía de la idea fundamental de las Comisarías que es; anteponer el carácter represivo y policial en el manejo de los conflictos a nivel familiar por un tratamiento mas humano y de entendimiento entre las personas que se hallen en conflicto³

Cómo una tendencia, se puede afirmar que la primera reacción es de temor, “...es que él, si se asusto de verdad...”, e incertidumbre por lo que pueda sucederles, “...entonces que va a pasar conmigo?, me van a llevar a mi para la cárcel...”; sin embargo, las reacciones de los denunciados depende de factores como las percepciones o ideas que tengan sobre el maltrato hacia sus parejas, las implicaciones que puedan tener sus acciones violentas, el estado emocional en que se encuentran en ese momento, etc., debido a que pasado un lapso de tiempo después de recibir por escrito la cita, lo más factible es que ya no les genere tanta angustia. Esto explica el que muchas veces no continúen el proceso, similares aspectos encontró Lina Álvarez, para las mujeres que desertaban de procesos en las Comisarías de familia, afirmando que “ el grado de complejidad que en muchas ocasiones ha alcanzado el conflicto al momento de la usuaria acudir al servicio, es tal, que pretenden que al ser remitida a alguna de las áreas se le dé soluciones inmediatas a su problemática, para la toma de decisiones frente a su conflicto y la intervención en estas áreas requiere de un proceso a ejecutar mínimo entre 4 a 6 citas aproximadamente “. (ÁLVAREZ: 1998:144).

En la investigación al analizar las reacciones de los hombres agresores se pudo inferir que están muy relacionadas con el llamado que se les hizo desde la comisaría, cuando sus cónyuges los denunciaron:

DISPOSICIÓN PARA LLEGAR A UN ACUERDO, queriendo calmar la situación, están dispuestos a conciliar, lo que en muchas ocasiones, dejan ver por sus actitudes no violentas, “... él me dijo: vamos a arreglar las cosas sin tener que ir allá - a la Comisaría - , me voy a portar bien...”, y como una forma de calmar la firme decisión de las mujeres de denunciarlos por sus comportamientos violentos, se concertan unos compromisos de cumplimiento efimero debido a que se relacionan con situaciones que ellas mismas afirman, todavía se siguen presentando, como el maltrato hacia ellas, el poco compromiso con los hijos, el alcoholismo, etc. Para las instituciones de ayuda familiar generalmente se concilia “la suspensión de la vida en común de los cónyuges, la custodia y el cuidado personal, la visita y protección legal de los menores, la fijación de la cuota alimentaria y lo relacionado con la separación “, (QUINTERO : 2001:72), por lo que la conciliación hace parte de formas alternativas de enfrentar los conflictos socio familiares.

3 Volante promocional de la comisaría.- Medellín (Colombia)

ACUDIR POR TEMOR A SER CASTIGADOS, simplemente acatan la cita, sin objetar nada, expresando que la cumplirán, “... cuando yo le entregue la cita, el dijo: yo voy, yo voy...” los denunciados de este grupo son de menor tendencia, sus cónyuges manifiestan que acuden al llamado por que le tienen miedo a la policía y a lo que puedan hacerles en la comisaría, “...a él le dio miedo que lo metieran en la cárcel y por eso fue a la comisaría...”.

RESTARLE IMPORTANCIA, no acatando el llamado, desvalorando la cita, “...usted cree que esa gente le va a arreglar su problema? su problema lo arregla usted...”, con el objetivo de influir en la decisión de las mujeres de continuar cualquier tipo de proceso que involucre a un tercero en este caso, la comisaría de familia, lo que parece ser una invitación con visos asertivos para el manejo que estos denunciados le quieren dar a los conflictos violentos, debido a que las condiciones socio -culturales en el espacio privado no son las mas adecuadas para que ellas se piensen como mujeres víctimas de la violencia conyugal y familiar, lo que genera confusión y facilita el que abandonen sus férreos propósitos de buscar ayuda, continuar procesos, y pensarse inmersas dentro de un contexto patriarcal que no permite relaciones en equidad.

SE ENOJAN, reacciones que tienden a ser mas agresivas y violentas, muchas veces sentando posiciones extremas de rechazo, y que no avizoran cambios en la decisión tomada, “...el me dijo que si no me daba - dinero - a las buenas, a las malas menos y todo bravo...”, todo esto, acompañado de insultos, humillaciones y propuestas de separación, provocadas según ellas por la rabia que les da a sus cónyuges de que en el ámbito publico, sepan de sus comportamientos violentos además “la vida cotidiana juega un papel refractario para el individuo, en el ámbito privado combate las influencias exteriores, sobre todo si atentan contra el *statu quo*” (MONTESINOS:1996:196),que tradicionalmente se ha ejercido en la familia.

...¿Y QUE HA PASADO A PARTIR DE AQUEL DÍA?

Al ser un tema de interés personal en el cual la reflexión y la dedicación no acaba al terminar las investigaciones, se sigue interactuando con pares académicos de instituciones coordinadoras de proyectos y además directamente en “el cara a cara”, se vuelve a tener contacto con las personas entrevistadas o de manera indirecta al saber que aparecen en los archivos nuevamente de instituciones como el centro de atención a la familia, (AVISE), Comisaría de familia y otras con programas de atención a la familia. Es decir se abre la pregunta... y qué ha pasado a partir de aquel día, en que hicieron pública la violencia conyugal, como denunciante o como denunciado?.

A continuación, se describen aspectos que aún hoy, continúan sucediendo con las personas que pudimos dialogar.

Es reiterativo en estos hombres que al ser contactadas sus cónyuges, para el estudio, ellos reaccionaran de manera similar a la de cuando fueron denunciados, ratificando el temor de ser sancionados, “ *el sabía que yo venía para acá- la Comisaría- y me dijo: ahora no te vas a poner hablar mal de mi, allá...*”, lo que puede permitir afirmar que los hombres denunciados tienen cierto grado de reconocimiento del maltrato y las implicaciones de la violencia ejercida sobre las esposas, compañeras y/o hijos, por lo que a toda costa, siempre pretenden mantenerlo oculto en el ámbito de lo privado, sosteniendo la relación conyugal y familiar en la mayoría de casos sin efectuar cambios significativos en sus comportamientos de alcoholismo, infidelidad, dedicación de tiempo libre a sus amigos, uso de la violencia para enfrentar los conflictos, desinterés en el incumplimiento de los roles de esposos y padres, etc.

“ La cultura atribuye mayor importancia social y política, a aquello que acontece en los espacios públicos y a quienes allí, protagonizan acciones, al tiempo que subestima el acontecer de la vida doméstica y a los que allí tienen su asiento preferencial” (LONDOÑO,1994:19) por lo que la tendencia cuando se dan cuenta que son denunciados es tratar de “ mantener un control mediante la utilización de violencia verbal a la manera de una tortura permanente que va minando las fuerzas y capacidad de iniciativa de la mujer” (CORSI, 1992:99), por lo que se dificulta el que se generen espacios, y procesos realmente efectivos para un adecuado abordaje de la violencia familiar como un problema social que nos incumbe a todos y que no es de carácter individual.

El arrinconamiento de la violencia familiar al espacio privado acrecienta abismalmente la brecha entre lo público y privado, no solamente de las relaciones familiares sino de las relaciones entre personas, con una intencionalidad estratégica de manejo del poder de unos hacia otros lo que coincide con estadísticas que muestran que el 95 % de los agresores, lo son solo con su familia (LÁZARO, 1994).

Todo esto lleva a mantener las relaciones conyugales en una “pasajera armonía” donde la violencia permanece de manera latente, y cambia de formas de manifestarse con una estrategia de “camuflaje mutante”, que van desgastando los **motivos válidos** para buscar ayuda, por lo que en la convivencia diaria y cotidiana los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres siguen siendo lentos, pocos y se perciben es en la comparación de dos o más generaciones. En esta dirección Ralph Anderson plantea que “por lo general, las funciones de la familia tienden mucho más a la eliminación del sufrimiento que a propiciar los cambios que permiten mejorar la situación de sus miembros “(ANDERSON: 1994:240).

La vida pública es susceptible de control social. (DE CASTRO, 1992). Se ha creído que la vida privada se constituye en un espacio protegido, como algo vedado, aunque dejando claro que lo privado no es tanto, “una cuestión de lugar” afirma el historiador George Duby (DUBY : 1990: 23), sino más bien de

convivencia y de espacio. Con la modernidad aparece el concepto de intimidad, que si va en la vía de que, lo que suceda allí queda limitado y relegado a una responsabilidad eminentemente de individuación. Esa práctica de esconder en lo privado, iniquidades de todo tipo, facilita el que se pueda mutilar la ciudadanía de muchos y muchas.

Un aspecto importante encontrado al hablar con los hombres y mujeres que hicieron pública esas violencias familiares, es el cambio de rol de denunciante a denunciado y viceversa, posibilitando nuevas lecturas a relaciones conyugales violentas y a las ínter subjetividades presentes en un mismo problema.

Los hombres denunciantes manifiestan resistencias a cambios en los roles al interior de la familia, expresando haber denunciado primero como una forma de “adelantárseles” a sus cónyuges, donde la reacción de las denunciadas en su mayoría de veces es de sorpresa; un hombre expresa, *“...es que ella llorando me dijo que en vez de denunciarme ella, la denuncie fui yo..”*, queda como interrogante, si ¿lo que se pretende al ser el primero en denunciar es reducir el entendimiento de lo que esta pasando, asumiendo asertivamente el papel de víctima?, o si ¿ser víctima es una forma de no responsabilizarse de lo que está sucediendo?.

Además el conflicto violento continúa en el espacio doméstico, *“...seguimos lo mismo, las mismas discusiones, las mismas violencias mías, las mismas malacaras de ella..”*, en muchos casos las figuras de denunciante - denunciado quedan desdibujadas de unas características específicas para cada uno, *“...le pegaba con “la domadora”, (un machete), y a toda hora la maltrataba, hasta que ya comenzó a amenazarme, que vea que le hecho a los “muchachos” (los milicianos)...”* ⁴, evidenciando que en la acción de denunciar se entreteje es una cuestión de poder; esto permite inferir que la polarización denunciante - denunciado sesga un análisis objetivo de lo que pasa en el ámbito privado, sin restarle importancia al hecho de visibilizarlo en el ámbito público por medio de la denuncia.

ALGUNAS REFLEXIONES

La indiferencia social, política y gubernamental alrededor de la violencia de género y de muchas otras, dificulta el trabajar efectiva y eficazmente desde la prevención una problemática que nos afecta a todos y todas.

⁴ En Colombia a mediados de los 80s, las milicias surgen como una extensión y presencia de los grupos guerrilleros en zonas urbanas, sin embargo con el transcurrir del tiempo ha tenido transformaciones, en sus objetivos, convirtiéndose algunos en grupos con connotaciones tan distintas como la autodefensa, disidencia de la guerrilla, de asesinos a sueldo (sicarios), y hasta de bandas delincuenciales que controlan un territorio, esta ultima forma es a la que se refiere el entrevistado.

La violencia de género y las formas de prevenirla son un asunto de organizaciones, instituciones y de la sociedad civil de manera conjunta y no de esfuerzos aislados que no facilitan efectividad en el tratamiento para reducirla.

La relación denunciante - denunciado se enmarca en la continuación del dualismo público - privado que tiene un carácter ideológico, de subjetividad - objetividad, que sesga una mirada más compleja para abordar la violencia conyugal y que se muestra como una evidencia más de la resistencia que se presenta no solamente en el ámbito familiar, sino en el económico, político y cultural de democratizar una sociedad con tendencias a los autoritarismos.

Lo anteriormente esbozado, pretende generar, e insistir en la reflexión de que la paz es un ejercicio, un accionar cotidiano y no discursos y letras muertas, por lo que se deben construir acuerdos éticos desde lo privado que nos permita ser humanamente dignos, teniendo como frontera la libertad y derechos de los otros porque es un hecho, como lo afirma Rieger; que “la respuesta al problema de la democracia yace en la “prosa privada”, del ciudadano común, en el cultivo del “buen sentido”, y no en la “poesía pública”, de los dirigentes políticos, sabios y virtuosos”. (RIEGER: 1997: 39). Además dejando claro que no se trata de reducir lo privado a lo público o viceversa, pero sí descaracterizar la familia y su espacio como la esfera de las desigualdades, permitiendo otras lecturas a las transformaciones que ocurren en las interacciones de sus integrantes.

Deconstruir o reconstruir las tradicionales formas de relación entre los hombres y mujeres, e igualmente la correlación masculinidad - violencia, es otra forma de repensarnos el ser padres y hombres hoy, por medio de una lectura más cuidadosa de las prácticas culturales, en el día a día, en una cotidianidad intencionalmente invisibilizada y degradada en importancia en los análisis sociales que hacen creer que la esfera pública es superior a la privada.

El hacer pesquisas sobre violencia y masculinidad tiene poco eco y apoyo debido al develamiento de una ideología patriarcal imperante que aún reina los espacios cotidianos. Cabe preguntar si los hombres solo somos “retórica”, entendida como el arte de la persuasión, porque la desigualdad real y cotidiana, se trata de compensar en una igualdad virtual, un ejemplo claro, es lo escrito en leyes como la 294 de 1996, y la 575 de 2000⁵, que están ahí pero prácticamente son inoperantes.

En este orden de ideas, las relaciones entre hombres y mujeres en lo público se están modificando y al menos muchos aspectos se debaten cada día pero en lo privado permanecen muchas prácticas de iniquidad y violencia que hacen parecer este ámbito como anacrónico en relación con el público, que plantea derechos humanos, equidad, justicia para todos, etc.

⁵ Leyes que penalizan la violencia intrafamiliar en Colombia.

Es pertinente tener muy en cuenta de que el ámbito privado esta directamente permeado por un modelo económico imperante y globalizado que hace que se aplique en lo público y se padezca en lo privado.

En la mayoría de los espacios donde se generan debates sobre la violencia familiar, existe una tendencia a preguntar por la “fórmula”, ¿qué hacer?, ¿cómo intervenir?, etc. Un buen inicio puede ser el aprender a escuchar ya que no nos enseñaron a hacerlo, padecemos en cierta forma de una sordera colectiva que no permite comprender desde dónde están hablando los otros, solo queremos hablar y que se nos escuchen y entiendan. Las angustias e intereses de los demás cobran un papel secundario, aclarando que no se está planteando que el origen sea un problema de comunicación.

Desde la teoría se asegura que los factores principales para que la violencia familiar permanezca se relacionan sobre todo con la forma como está organizada la vida social es decir con aspectos de tipo **estructural**, y desde la práctica, en el cara a cara de la gente, en el interactuar, se plantea que es un problema de **mentalidad y actitud**, debido a que el patriarcalismo ha permanecido en casi toda la historia de la humanidad, e influye en un bagaje cultural incorporado, que hace por ejemplo que pueda haber una mujer que a pesar de tener poder económico, político, y familiar viva en función y sumisión ante su cónyuge.

En la interlocución con profesionales de las ONG que poseen gran trayectoria en la intervención con familias con problemas de violencia familiar, desde una perspectiva de género y una mirada feminista se ha encontrado esta constante en muchos casos, por lo que aseguran que se debe transformar es la mentalidad sumisa de las mujeres y/o víctimas de la violencia. Lo que genera reflexión orientada a la metáfora de la gallina y el huevo, es decir la estructura influye en las mentalidades pero las mentalidades alimentan e influyen en las estructuras, ¿qué se debe abordar primero?.

Si fuera por el lado de las mentalidades entonces hay que dirigirse a los procesos de socialización, sobre todo a la primaria que se da en el seno de la familia y en la escuela, y allí se encuentra que los valores son transmitidos por las madres y las profesoras en su mayoría de veces y habría que trabajar con enfoques psico-terapéuticos con individuos y grupos, tarea bastante ardua y por el de las estructuras se debe abordar y cuestionar, las políticas sociales, las leyes, planes de desarrollo, modelos de desarrollo y las desigualdades complejas.

La complejidad de la violencia familiar y social hace que abordar los suprasistemas, los sistemas y subsistemas, por aparte sea un error de intervención, para la comprensión e incidencia efectiva en tan arraigada problemática, pero si se debe tener la mirada, el análisis y la comprensión en la correlación totalidad- particularidad.

En lo relacionado a los hombres existe una gran tendencia a culpabilizarlos, acusados a toda hora, son responsables del acto violento en si, pero no son culpables totalmente debido a que actúan bajo imperativos culturales y sociales que no son fáciles de analizarlos concienzudamente y mucho menos de desprenderse de muchos de ellos.

Pareciera que en lo privado se desdibujara el rol victima (mujer) - victimario (hombre), como algo estático, aunque habría que profundizar en este aspecto desde una mirada mas transdisciplinaria y compleja, recordando a propósito a Edgar Morin⁶, que plantea que la mujer en la familia y en lo privado, también maneja otros poderes.

En lo que tiene que ver con las instituciones encargadas de recepcionar situaciones de violencia familiar se percibe que muchas veces, tan solo se quiere de que la comunidad se informe de dónde debe denunciar o hacer pública la violencia familiar, lo que puede generar mayores traumatismos y confusión para comprender de manera atenta las consecuencias a comportamientos y actitudes frente a lo que sucede, generando muchas veces que se entienda como algo que es algo inherente a la vida cotidiana. Por lo que cobra importancia generar espacios para la resolución de los conflictos donde se analice cuáles son las verdaderas raíces del conflicto violento para así crear condiciones para un real cambio basado en nuevas ideas debido a que tradicionalmente la intervenciones de un tercero a través de un funcionario pretenden es acuerdos conciliatorios que no pretenden generar cambios significativos en la dinámica familiar.

Sería importante darle continuidad a estudios que contextualicen más el ejercicio de la masculinidad en los hombres de todo tipo, en situaciones y condiciones socioeconómicas y culturales tan amplias y variadas como la misma sociedad colombiana.

Los equipos de trabajo, obviamente interdisciplinarios debe estar integrados por profesionales comprometidos personal, laboral y socialmente, con una reflexión y una mirada ética y de respeto a la condición humana, que facilita el comprender las complejas interacciones entre seres humanos.

Y a propósito de género y autoritarismos, Olga Amparo Sánchez, plantea que “mientras a las mujeres se les continué identificando con el trabajo privado, su estatus público siempre se verá debilitado. Que hombres y mujeres compartan por igual la crianza y cuidado de la prole y que participen por igual en actividades sociales y políticas implica transformaciones fundamentales en lo publico, en la organización de la producción, en lo que se entiende por trabajo y

⁶ Conversatorio con Edgar Morin en el II congreso Latinoamericano de familia, hacia la convergencia entre el pensamiento y la acción, Medellín, Abril de 1998.

en la practica de la ciudadanía” (SÁNCHEZ: 2001), pero de manera efectiva y mas equitativa en términos reales es una titánica tarea pero una de las efectivas para construir una cultura de paz.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Lina y otras. Factores asociados con la deserción de usuarios de las Comisarías de familia de la ciudad de Medellín. Universidad de Antioquia. 1998. Medellín.

ANDERSON, Ralph. La conducta humana en el medio social, enfoque sistémico de la sociedad. Editorial Gedisa. 1994. Barcelona.

ARENDT, Hannah. La condición humana. Editorial Paidós. 1993. Barcelona.

CORSI, Jorge. Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal. **EN** : Las mujeres en la imaginación colectiva, una historia de discriminación y resistencia. Ana María Fernández, compiladora. Paidós. 1992. Buenos Aires.

DE CASTRO, Juan. El amor al prójimo o el cordón umbilical entre lo público y lo privado. **EN** : Revista Universidad pontificia católica de Chile. No. 38, 1992. Santiago de Chile.

DUBY, Georges. Historia de la vida privada. vol. 3. Editorial tauros. 1990. Buenos Aires.

DUQUE, Gabriel. Las milicias populares : un grupo social en conflicto. Universidad de Antioquia. 1998. Medellín.

LAGARDE, Marcela. Mujeres, hombres, feminidades y masculinidades al final del milenio. **EN** : Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. No. 76, junio, 1997. San José.

LÁZARO, Luis. La invisibilidad masculina **EN**: Revista de Ciencias sociales. Universidad de Costa Rica.. No 65, Septiembre, 1994, San José.

LONDOÑO, Argelia y **JARAMILLO**, Gloria. Las mujeres remiendan la pobreza. Universidad de Antioquia. 1994. Medellín.

MONTESINOS, Rafael. Vida cotidiana, familia y masculinidad. **EN** : Revista sociológica. Universidad Autónoma Metropolitana. vol. 11, No. 31 Mayo - Agosto, 1996. México.

NEIRA, Hernán. Lo público, lo privado y lo doméstico en el capital tardío. **EN** : Revista de filosofía de la Universidad de Costa Rica. Universidad de Costa Rica. vol. 36, No. 90, 1998. San José.

OCHOA HOLGUÍN, John Bayron y **LÓPEZ**, Constanza. Interés de las mujeres al hacer pública la violencia conyugal, "... que le lavaran el cerebro, porque yo no quería perderlo...". Universidad de Antioquia- Secretaria de Bienestar Social. 1998. Medellín.

OCHOA HOLGUÍN, John Bayron **RESTREPO**, Ana Sofía, y otros. Estudio sociocultural del barrio Moravia. Corvide. 2000. Medellín.

PALACIO, María Cristina. La socialización masculina, un drama oculto del ejercicio del poder patriarcal?. **EN** : Nómadas. Fundación Universidad Central. No. 11, Octubre 1999- Abril 2000. Santa Fe de Bogotá.

QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela Maria. Formas alternativas de enfrentar el conflicto sociofamiliar. Grupo editorial Lumen. 2000. Buenos Aires.

QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela. Tesauro colombiano en familia y genero. Universidad de Antioquia. 2001. Medellín.

RAMÍREZ TORO, Cristina y **CASTAÑO**, Edilma. Caracterización de la violencia intra familiar en la zona nororiental de la ciudad de Medellín. Secretaria de Bienestar Social Municipal. 1998. Medellín.

RIEGER, John. Publius y de Tocqueville: El problema de la democracia y la cuestión de los intereses. **EN** : Revista sociológica. Universidad Autónoma de México. vol. 12, No. 12, Mayo -A agosto, 1997.México.

SÁNCHEZ , Olga Amparo. Feminismo: llamado a la transformación. **EN** : Caja de herramientas. Corporación viva la ciudadanía. Año 10. N° 81. septiembre de 2001. Bogota.

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL. Diagnostico social de Medellín. Alcaldía de Medellín. 2000. Medellín.

URIBE, Juan Manuel. Aproximación a lo publico y lo privado, un apartado a Hannah Arendt. Universidad de Antioquia. 1995. Medellín.

VARLEY, Ann. De lo privado a lo publico: Genero, ilegalidad y legalización de la tenencia de la tierra urbana. **EN** : Estudios Demográficos y Urbanos. Colegio de México. vol. 15, No. 2, Mayo-Agosto, 2000. México.

VELEZ RESTREPO, Olga y **GALEANO** Eumelia. Investigación cualitativa, estado del arte. Universidad de Antioquia. 2000. Medellín.